

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca concurso para la adquisición de fotografías aéreas para trabajos del Mapa Nacional y de Catastro Topográfico Parcelario.*

La Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral convoca concurso para la adquisición de fotografías aéreas para los trabajos del Mapa Nacional y del Catastro Topográfico Parcelario.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del tipo de cada lote a los que se concurre.

Los lotes para mapa y sus precios tipo son los siguientes:

Lote 1: 1.415.029 pesetas.  
Lote 2: 2.138.654 pesetas.  
Lote 3: 416.992 pesetas.

Vuelos para Catastro:

Lote de Huelva: 1.173.504 pesetas.  
Lote de Murcia: 401.960 pesetas.  
Lote de Granada: 301.986 pesetas.  
Lote de Guipúzcoa: 104.967 pesetas.  
Lote de Sevilla: 139.087 pesetas.  
Lote de Huesca: 360.744 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, condiciones técnicas y modelo de presentación estarán de manifiesto en el Registro General del Instituto Geográfico y Catastral, sito en General Ibáñez de Ibero, 3.

Los sobres conteniendo la documentación que se solicita y las proposiciones económicas deberán presentarse, en mano, en dicho Registro, en horas de diez a trece, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

La apertura de sobres se realizará en la sala de Consejos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, General Ibáñez de Ibero, 3, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentar las proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de mayo de 1977.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de radio-telefonos.*

La Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de material de radio-telefonos, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente.

*Relación de artículos y precio límite*

Material radio-telefonos C-42/45, por un total de 1.357.540 pesetas.

Material estaciones radio c-11, por un total de 2.216.186 pesetas.

Material estaciones radio «Racal», por un total de 1.933.759 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días, a partir de la adjudicación, en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 6 de junio de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 7 de junio de 1977, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de mayo de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—3.725-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Béjar (Salamanca).

*Presupuesto de contrata:* 28.132.032 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho (8) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría D.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Betanzos (La Coruña).

*Presupuesto de contrata:* 32.732.004 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho (18) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría D.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Talavera de la Reina (Toledo).

*Presupuesto de contrata:* 34.675.346,05 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Catorce (14) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría D.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 380 puestos escolares en Cambrils (Tarragona).

*Presupuesto de contrata:* 33.824.197,31 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Once (11) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría D.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Vinaroz (Castellón).

*Presupuesto de contrata:* 46.278.509,25 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Quince (15) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría D.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

6. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Azuqueca de Henares (Guadalajara).

*Presupuesto de contrata:* 48.428.642,13 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Quince (15) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría D.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

7. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 380 puestos escolares en Guardo (Palencia).

*Presupuesto de contrata:* 35.112.541,73 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Once (11) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría D.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Comienza el plazo de admisión de proposiciones el día 12 de mayo de 1977, que terminará el día 3 de junio de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 8 de junio de 1977, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

*Documentos que deben presentar los licitadores:*

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas.

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga a toda aquella arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra, para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 10 de mayo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para la que se anuncian a subasta pública las obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Educación Preescolar de ocho unidades, vi-

vienda Conserje, instalaciones complementarias y urbanización en Sevilla, plaza Doctor Barraquer. Plan Parcial 1-A.

*Presupuesto de contrata:* 9.941.375 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Siete (7) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría C.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación Preescolar de ocho unidades, vivienda Conserje, instalaciones complementarias y urbanización en Sevilla, avenida Cruz del Campo.

*Presupuesto de contrata:* 9.972.176,21 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Siete (7) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría C.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación Preescolar de cuatro unidades en Salamanca, barrio Garrido.

*Presupuesto de contrata:* 5.371.322,54 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos (2) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría D.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Ampliación y reforma en el Colegio Nacional de Albalate de Cinca (Huesca).

*Presupuesto de contrata:* 9.870.813 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Siete (7) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría C.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Comienza el plazo de admisión de proposiciones el día 12 de mayo de 1977, que terminará el día 3 de junio de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 8 de junio de 1977, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

*Documentos que deben presentar los licitadores:*

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

Madrid, 10 de mayo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Amposta (Tarragona).

*Presupuesto de contrata:* 51.744.598,77 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Quince (15) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C completo, categoría D.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Elche (Alicante).

*Presupuesto de contrata:* 64.932.505,92 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diecinueve (19) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C completo, categoría D.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Zaragoza.

*Presupuesto de contrata:* 90.591.555 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veintidós (22) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C completo, categoría D.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Comienza el plazo de admisión de proposiciones el día 12 de mayo de 1977, que terminará el día 3 de junio de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 8 de junio de 1977, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

*Documentos que deben presentar los licitadores:*

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se

hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un facultativo de Grado Superior y un Auxiliar con titulación de facultativo de Grado Medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra, para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 10 de mayo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Moncada y Reixac (Barcelona).

*Presupuesto de contrata:* 33.883.051 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho (8) meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C completo, categoría E.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Torrejón de Ardoz II, calle Navacerrada, Madrid.

*Presupuesto de contrata:* 34.886.326 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho (8) meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C completo, categoría E.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Comienza el plazo de admisión de proposiciones el día 12 de mayo de 1977, y terminará el día 23 de mayo de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día

26 de mayo de 1977, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

*Documentos que deben presentar los licitadores:*

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra, para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 10 de mayo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaría de Trabajo por la que se convoca concurso-subasta público, de licitación urgente, para las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en Vélez-Málaga (Málaga).*

Se anuncia concurso-subasta público, de licitación urgente, para la construcción de una Guardería Infantil Laboral en una parcela del Estado sita en Vélez-Málaga (Málaga), según proyecto del Arquitecto don Alfredo de Ramón-Laca Primo, aprobado legalmente. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en los artículos 96 y 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:* Durante los diez días hábiles siguientes al del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid.

El presupuesto de contrata es de doce millones ciento treinta mil ochocientos cuarenta y siete pesetas (12.130.847 pese-

tas), y la fianza provisional, de doscientas cuarenta y dos mil seiscientos diecisiete pesetas (242.617 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 240 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Clasificación requerida:* Grupo C), «Edificaciones», y categoría C) o superior.

*Apertura de pliegos y adjudicación provisional:* Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, sala de Juntas de la planta tercera, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliego de condiciones y documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Sección de Guarderías Infantiles Laborales de la Dirección General de Servicios Sociales de la Seguridad Social y en la Delegación Provincial de Trabajo de Málaga.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en Vélez-Málaga (Málaga), se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de mayo de 1977.—El Subsecretario, J. de Isturiz Aguinaga.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Guadalajara por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Guadalajara.

El presupuesto de contrata asciende a 853.586.528,77 pesetas y el plazo de ejecución se fija en veintiséis meses, como máximo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle del Carmen, 2.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Guadalajara, 4 de mayo de 1977.—El Director provincial, Luis Urueña Valencia.—3.816-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Escuela de Organización Industrial por la que se anuncia subasta para la enajenación de mobiliario, aparatos de climatización, eléctrico y varios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca subasta pública para la venta de mobiliario, aparatos de climatización y varios.

El precio tipo señalado es el de 30.305 pesetas, según figura en el pliego de cláusulas administrativas.

El depósito previo consistirá en el 20 por 100 del tipo de la subasta.

El pliego de condiciones administrativas, así como los efectos objeto de esta subasta, se hallan de manifiesto en la Sección Administrativa de la Escuela de Organización Industrial, sita en Madrid, avenida de la Moncloa, sin número, desde la fecha de la publicación del presente anuncio hasta el día de la celebración de la subasta.

La celebración de la subasta tendrá lugar a los veinte días de la fecha de publicación (que no coincida en sábado) en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Escuela de Organización Industrial, avenida de la Moncloa, sin número, Ciudad Universitaria.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 12 de abril de 1977.—El Jefe administrativo, Fernando Arroyo.—3.038-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, desagües y acequias de la zona de Prados-Redondos (Guadalajara).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, desagües y acequias de la zona de Prados-Redondos (Guadalajara) al contratista don Jesús Esteban Jimeno, en la cantidad de cinco millones ochocientos diez mil novecientos dieciocho (5.810.918) pesetas, lo que representa una baja del 28,200 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones noventa y tres mil doscientas (8.093.200) pesetas.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.457-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos de la zona de concentración parcelaria de Alvare (Pastoriza-Lugo).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos de la zona de concentración parcelaria de Alvare (Pastoriza-Lugo) al contratista don Manuel Pérez Nin, en la cantidad de once millones (11.000.000) de pesetas lo que representa una baja del 21,683 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a catorce millones cuarenta y cinco mil cuatrocientas treinta y nueve (14.045.439) pesetas.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.462-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de saneamiento y acondicionamiento de caminos en la zona de Pedrosa del Páramo (Burgos).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las

obras de red de saneamiento y acondicionamiento de caminos en la zona de Pedrosa del Páramo (Burgos) al contratista don Jesús Esteban Jimeno, en la cantidad de siete millones quinientas ochenta y nueve mil cuatrocientas veintidós (7.589.422) pesetas, lo que representa una baja del 30,200 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a diez millones ochocientos setenta y tres mil noventa y siete (10.873.097) pesetas.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.461-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en la zona de Espeja de San Marcelino y sus anejos (Soria).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en la zona de Espeja de San Marcelino y sus anejos (Soria) al contratista don Jesús Pérez Egea, en la cantidad de doce millones novecientos mil (12.900.000) pesetas, lo que representa una baja del 31,580 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a dieciocho millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y una (18.853.951) pesetas.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.460-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de Sasamón (Burgos).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de Sasamón (Burgos) a don Lucio Roberto Salazar Gutiérrez, en la cantidad de dieciséis millones novecientas sesenta y nueve mil (16.969.000) pesetas, lo que representa una baja del 19,004 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veinte millones novecientas sesenta y nueve mil (20.969.000) pesetas.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.459-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos de la zona de San Julián de Pereirina (La Coruña).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos de la zona de San Julián de Pereirina (La Coruña) a don José López Candal, en la cantidad de ocho millones trescientas noventa y ocho mil (8.398.000) pesetas, lo que representa una baja del 17,059 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a diez millones ciento veinticinco mil ciento sesenta y siete (10.125.167) pesetas.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.458-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, saneamiento, acequias y cauces de la zona de Quintana y Congosto (León).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, saneamiento, acequias y cauces de la zona de Quintana y Congosto (León) a la Empresa «Desherca Ingenieros, S. A.», en la cantidad de nueve millones ochocientos seis mil ochocientos cinco (9.806.805) pesetas, lo que representa una baja del 16,100 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y tres (11.688.683) pesetas.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.455-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y desagües en la zona de Colina de Trasmonte (Zamora).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos y desagües en la zona de Colina de Trasmonte (Zamora), a don Mariano Rodríguez Sánchez y «Construcciones Marosan», en agrupación temporal, por la cantidad de once millones seiscientos treinta y cinco mil (11.635.000) pesetas, lo que representa una baja del 24,325 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a quince millones trescientas setenta y cuatro mil novecientas cuarenta y cinco (15.374.945) pesetas.

Madrid, 19 de abril de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.640-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos estabilizados y saneamiento en la zona de Elvillar-Laguardia-Lezar-Samaniego, sector Laguardia (Alava).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos estabilizados y saneamiento en la zona de Elvillar-Laguardia-Lezar-Samaniego, sector Laguardia (Alava), a don Emilio Gil López, en la cantidad de diez millones novecientas sesenta y ocho mil setecientos setenta (10.968.770) pesetas, lo que representa una baja del 8,601 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doce millones ochocientos cincuenta (12.000.850) pesetas.

Madrid, 20 de abril de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.641-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y arroyos de la zona de Benafarces (Valladolid).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acon-

dicionamiento de la red de caminos y arroyos de la zona de Benafarces (Valladolid), a «Dominguez Cifuentes Hermanos, S. L.», en la cantidad de seis millones quinientas setenta y cinco mil (6.575.000) pesetas, lo que representa una baja del 5,049 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones novecientos veinticuatro mil quinientas noventa y ocho (6.924.598) pesetas.

Madrid, 20 de abril de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.657-E.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la fabricación de repuestos de material «Saeta» para la Maestranza Aérea de Sevilla a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima».*

Este Ministerio, con fecha 31 de marzo último, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la fabricación de repuestos de material «Saeta» para la Maestranza Aérea de Sevilla, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de pesetas 6.069.002, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de abril de 1977.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—3.415-E.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto y realización de la decoración del Pabellón de España en la Feria Internacional de Casablanca a la Empresa «Montajes Trilla».*

Este Ministerio, con fecha 31 de marzo próximo pasado, ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de concurso, el proyecto y realización de la decoración del Pabellón de España en la Feria Internacional de Casablanca, a la Empresa «Montajes Trilla», en el precio de 5.768.000 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de abril de 1977.—El Presidente de la Junta Central de Compras y Suministros.—3.454-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 15 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.*

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1977, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 1.462, de fecha 22 de marzo de 1977, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 15 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás con-

dantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 6.547.500 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en el plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años, a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial), ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad del precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 100.475 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de La Coruña, durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso ....., de la casa número ....., de la calle (o plazas) de ....., de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número ....., correspondiente al día ....., de ....., de ....., para la adjudicación, por subasta pública, de la parcela número ....., incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ....., pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de abril de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—1.693-2.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 16 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.*

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1977, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 1.463, de fecha 22 de marzo de 1977, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 16 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 5.872.500 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en el plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años, a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, a la izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca al total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad del precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional para la suma de 93.087 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de La Coruña, durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso ....., de la casa número ....., de la calle (o plaza) de ....., de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número ....., correspondiente al día ....., de ....., de ....., para la adjudicación, por subasta pública, de la parcela número ....., incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al con-



tenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de abril de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—1.692-2.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 150 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.*

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1977, acordó rectificar la resolución de la Presidencia número 1.461, de fecha 14 de marzo de 1977, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 150 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 2.077.500 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en el plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años, a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado, pero si el licitador se acogiese a la fórmula de abonar de presente la mitad del precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 36.162 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

*Modelo de proposición económica*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso ....., de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ....., de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de ....., para la adjudicación, por subasta pública, de la parcela número ....., incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido en los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de abril de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—1.694-2.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 47 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.*

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1977, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 1.460, de fecha 8 de marzo de 1977, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 47 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 2.212.500 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en el plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años, a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad del precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 38.187 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del

remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en algunas de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece, y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

*Modelo de proposición económica*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso ....., de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ....., de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de ....., para la adjudicación, por subasta pública, de la parcela número ....., incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de abril de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—1.695-2.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 61 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.*

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1977, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 986, de fecha 23 de febrero de 1977, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 61 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 2.497.500 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en el plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años, a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre

el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad del precio y en diez anualidades aplazadas al 6,50 por 100 de interés anual la otra mitad, deberá constituir fianza provisional para la suma de 42.462 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

#### Modelo de proposición económica

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso de ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ..... de la ciudad de ..... en representación de ..... manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de ..... para la adjudicación, por subasta pública, de la parcela número ..... incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de abril de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—1.696-2.

#### Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 59/60 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1977, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 987, de fecha 23 de febrero de 1977, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 59/60, de las que comprende el polígono industrial Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contra-

tación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 5.475.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en el plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años, a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado, pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad del precio y en diez anualidades aplazadas al 6,50 por 100 del interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 87.125 pesetas, y en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

#### Modelo de proposición económica

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso de ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ..... de la ciudad de ..... en representación de ..... manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de ..... para la adjudicación, por subasta pública, de la parcela número ..... incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de abril de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—1.697-2.

#### Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 68 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1977, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 607, de fecha 12 de febrero de 1977, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 68 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 3.442.500 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en el plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años, a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad del precio y en diez anualidades aplazadas, el 6,50 por 100 de interés anual la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 56.637 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

#### Modelo de proposición económica

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ..... de la ciudad de ..... en representación de ..... manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número, correspondiente al día ..... de ..... de ..... para la adjudicación, por subasta pública, de la parcela número ..... incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al con-

tenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de abril de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—1.698-2.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de terminación del de acondicionamiento y pavimentación del VV-1034 del VV-1033 a Puebla Larga (tramo Rafelguaraf Enova), por el tipo, a la baja, de 2.929.528 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carné de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de terminación del de acondicionamiento y pavimentación del VV-1034 del VV-1033 a Puebla Larga (tramo Rafelguaraf Enova), se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 48.943 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior, o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 19 de abril de 1977.—El Presidente, Igancio Carráu Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom. 3.236-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y cerramiento del solar donde se han ubicado 15 unidades escolares, en la parcela 187 de esta ciudad.*

Se anuncia subasta, con la reducción de plazos prevenida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, para adjudicar las obras de urbanización y cerramiento del solar donde se han ubicado 15 unidades escolares, en la parcela 187 de esta ciudad.

*Tipo de licitación:* 2.710.960 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Presentación de proposiciones:* En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de las mismas:* A las doce horas del día siguiente hábil.

*Reintegro de la proposición:* Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

*Fianza provisional:* 54.219 pesetas, reintegrada con 1.084 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Forma de pago:* Por certificaciones expedidas por la Dirección facultativa de las obras.

Indispensable documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ..... (ejecución o adquisición de .....), se comprometo a ....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de ..... (letra y número).

(Fecha y firma, sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 4 de mayo de 1977.—El Alcalde accidental, Jaime Alsina Rodríguez.—3.979-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de naves para nichos en el Cementerio Municipal.*

*Objeto de la subasta:* Contratación de las obras del proyecto de construcción de naves para nichos en el Cementerio Municipal.

*Tipo de licitación:* 1.052.723 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Las obras deberán realizarse en el plazo de tres meses.

*Pagos:* Mediante certificaciones de obras expedidas por técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

*Exposición del expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas.

*Garantía provisional:* Treinta y un mil cincuenta y cuatro (31.054) pesetas.

*Garantía definitiva:* La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizarlas por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

*Presentación de pliegos:* En dicha Secretaría durante las horas de oficinas y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Ciudad Real, 26 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.500-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y reforma del Mercado Municipal de Postas y de reforma interior de planta sótano del citado Mercado.*

*Objeto de la subasta:* Contratación de las obras de los proyectos de ampliación y reforma del Mercado Municipal de Postas y de reforma interior de planta sótano del citado Mercado.

*Tipo de licitación:* 19.553.188 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Las obras deberán realizarse en el plazo de diez meses.

*Pagos:* Mediante certificaciones de obras, expedidas por técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

*Exposición del expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas.

*Garantía provisional:* 280.532 pesetas.

*Garantía definitiva:* La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras



de ..... se compromete a realizarlas por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría durante las horas de oficina y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones.** No se precisan.

Ciudad Real, 26 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.501-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para la erección de un monumento al Rey don Alfonso VIII.**

Concurso libre para la adjudicación del encargo de erección de un monumento al Rey don Alfonso VIII conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Tipo de licitación:** Es de cuantía independiente. Cada artista señalará el importe de su obra.

**Plazo de ejecución:** A determinar por cada artista.

**Fianza provisional:** Mil pesetas.

**Fianza definitiva:** El 2 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo de presentación de ofertas y documentos:** Cuarenta y cinco días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Negociado Sexto, Obras y Contratación, por las mañanas, finalizando a las trece horas del último día.

**Apertura de sobres:** En las Salas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en el Negociado Sexto, en donde puede ser examinado durante las horas de oficina.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio de concurso libre para la adjudicación del encargo de la erección de un monumento al Rey don Alfonso VIII, se compromete, en nombre ....., de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas, al cual se somete, y cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., a tomar a su cargo la erección de dicho monumento, sobre las siguientes bases:

a) El monumento se ajustará en todo a las características que se reflejan en la Memoria y al proyecto de escultura o boceto que presenta.

b) El lugar elegido por el concursante para su emplazamiento es el que hace constar en la Memoria, por considerarlo el más idóneo según los criterios expuestos.

c) El plazo de ejecución del monumento será de ..... meses, comprometiéndose a entregarlo el ..... (indicar la fecha, al menos aproximada).

d) La instalación y montaje del monumento se hará en la forma que se detalla en la Memoria.

e) El concursante valora su obra artística en ..... pesetas (en letra), que el Ayuntamiento abonará en la forma establecida en el pliego de condiciones.

f) El proponente acompaña en debida forma todos los documentos exigidos en el citado pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 29 de abril de 1977.—El Alcalde Presidente.—3.971-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gozón-Luanco (Oviedo) por la que se anuncia concurso para el suministro y transporte de material de reparación de caminos.**

1. **Objeto:** Suministro y transporte de material para reparación de caminos, incluido dentro del plan anual, y reparación y acondicionamiento de éstos.

2. **Pagos:** Con cargo a la partida 6.182.1 del presupuesto ordinario, en la que existe crédito de 2.000.000 de pesetas, que podrá ampliarse en la próxima habilitación de crédito.

3. **Garantías:** La provisional, 40.000 pesetas; La definitiva, 120.000 pesetas.

4. **Pliego de condiciones:** A disposición del público, en las oficinas de Secretaría.

5. **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, entre las nueve y las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en quien represente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso relativo al suministro y transporte de materiales para reparación de caminos y reparación y acondicionamiento de éstos, acepta dicho pliego y se compromete a ejecutar el contrato, con sujeción a aquél y a las condiciones que se especifican en la Memoria adjunta.

(Lugar, fecha y firma.)

6. **Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Luanco, Gozón, 6 de abril de 1977.—El Alcalde.—2.992-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de mantenimiento y limpieza de las estaciones de bombeo municipales.**

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 31 de marzo de 1977, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** La prestación del servicio de mantenimiento y limpieza de las estaciones de bombeo municipales.

**Precio:** A señalar por los concursantes.

**Plazo:** El contrato tendrá una duración de siete años.

**Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 80.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar ....., en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., número ....., y a efectos de notificaciones en la población, sede de esta Corporación, calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19....., actuando en nombre de ....., enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para ....., y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución, con las siguientes especificaciones: Precio, forma de pago, plazo, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, expuestos en el Negociado de Contratación.

**Presentación y apertura de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1977.—El Alcalde.—3.949-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ondárroa (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la concesión en exclusiva de un terreno de uso público de 432 metros cuadrados de superficie, sito en la calle del Marqués de Arriluce, de este Municipio, con destino a la instalación de una pista de autos de choque.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de mayo del presente año y a lo dispuesto por el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La concesión en exclusiva de un terreno de uso público de 432 metros cuadrados de superficie, sito en la calle del Marqués de Arriluce, de este Municipio, con destino a la instalación de una pista de autos de choque.

2.º **Duración del contrato:** Desde el mes de agosto de 1977 al 31 de enero de 1980.

3.º **Periodos de instalación:** Días 8 al 30, ambos inclusive, del mes de agosto de los años 1977, 1978 y 1979, y meses de diciembre y enero de 1977-78, 1978-79 y 1979-80.

4.º **Tipo de licitación:** Un millón ochocientas mil pesetas (1.800.000).

5.º **Fianza provisional:** Cuarenta y cinco mil pesetas (45.000).

6.º **Información:** En Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina, hasta la fecha señalada como terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7.º **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil del de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

9.º **Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

10. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán esencialmente al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Ondárroa para la concesión en exclusiva de un terreno, con destino a la instalación de una pista de autos de choque, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

1.º Ofrece el precio de ..... pesetas por la ocupación en exclusiva del terreno objeto de subasta, durante el periodo de duración del contrato.

2.º Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido el ..... y se halla encuadrado en la Agrupación Sindical correspondiente, como justifica con la documentación que acompaña.

4.º Adjunta documento acreditativo de la constitución en la Depositaria de ese Ayuntamiento de la garantía provisional para tomar parte en la subasta y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones, aprobados por la expresada Corporación municipal para regir en la subasta, de los que manifiesta quedar enterado.

(Localidad, fecha y firma del solicitante.)

Durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedan expuestos al público los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación municipal para regir en la subasta de referencia, con lo cual se entienden cumplidas conjuntamente las disposiciones señaladas en los artículos 24 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ondárroa, 4 de mayo de 1977.—El Alcalde, Cecilio Moreno Blázquez.—3.978-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de complejo deportivo, compuesto de piscinas e instalaciones complementarias.**

De conformidad con el acuerdo del pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de abril de 1977, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras consistentes en construcción de complejo deportivo, compuesto de piscinas e instalaciones complementarias.

2.º **Tipo de licitación:** Veinte millones doscientas sesenta y seis mil noventa y cinco (20.266.095) pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pago:** El pago se efectuará contra certificación de obra expedida por el Técnico Director de la misma. A tal fin, existe crédito en resultados del presupuesto ordinario para el año 1977, por un importe de quince millones ochocientos treinta y seis mil cincuenta y seis (15.836.056) pesetas, habiéndose obligado expresamente el Ayuntamiento en pleno y con mayoría de dos tercios, a consignar en el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1977 la cantidad suficiente para cubrir el importe íntegro del presupuesto de la obra. El pago que exceda de la cantidad consignada en Resultados del presupuesto de 1976 se efectuará una vez aprobado el presupuesto ordinario para 1977, previa la correspondiente certificación de obras.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce treinta horas de los días hábiles.

6.º **Fiestas locales:** Se asimilarán a los días inhábiles.

7.º **Garantía provisional:** La garantía provisional para participar en la subasta será de doscientas veinticinco mil pesetas (225.000).

8.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva que prestará el adjudicatario será de cuatrocientas cincuenta mil pesetas (450.000).

9.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Vicente del Ras-

peig, para contratar las obras de ejecución de un complejo deportivo», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce treinta horas de los días hábiles, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

a) Que toma parte en la subasta de obras consistente en la construcción de un complejo deportivo en San Vicente del Raspeig, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha .....

b) Que ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña los demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

f) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

San Vicente del Raspeig, ..... de ..... de 1977.  
(El licitador.)

10. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición, además de los documentos determinados anteriormente, los exigidos en la cláusula 8.º del pliego de condiciones.

11. **Presentación de plicas:** En las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce treinta horas de los días hábiles, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

12. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de San Vicente del Raspeig, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Vicente del Raspeig, 3 de mayo de 1977.—El Alcalde, Mariano Carbonell Montoyo.—3.960-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación, reforma e instalaciones complementarias en el campo de fútbol municipal de esta localidad.**

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de ampliación, reforma e instalaciones complementarias en el campo de fútbol municipal de esta localidad.

**Tipo de licitación:** 4.215.059 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional, de 84.321 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra; la fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la obra adjudicada definitiva.

**Pago:** Se realizará mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado para financiar estas obras.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses, a contar desde la notificación de adjudicación definitiva.

**Proposiciones:** Podrán presentarse en la Secretaría Municipal con arreglo al modelo que al final se inserta, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo consultarse el expediente durante el mis-

mo plazo y horario en las oficinas municipales.

**Apertura de plicas:** Se celebrará al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1977, convocando subasta pública para la contratación de las obras de ampliación y reforma e instalaciones complementarias en el campo de fútbol municipal de Villanueva de Gállego, en nombre propio (o en el de la persona o Entidad que represente), se comprometo a tomar a su cargo las referidas obras, por el precio de ..... (en letra) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones que declara conocer y acepta en todas sus partes.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva de Gállego, 21 de abril de 1977.—El Alcalde.—4.571-C.

**Resolución de la Mancomunidad del Valle de la Orotava por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo ambulancia destinado a la Casa de Socorro.**

**Objeto del contrato:** Es objeto de este contrato la adquisición, por concurso, de un vehículo ambulancia destinado al servicio de la Casa de Socorro de esta Mancomunidad, cuyas características fundamentales habrán de ser las siguientes: Motor de gasolina; potencia, 22 HP.; seis cilindros en línea, con 3.686 centímetros cúbicos, carrocería con compartimiento para dos camillas, asiento para acompañante y soporte para botiquín y botella de oxígeno; puerta trasera abatible hacia arriba, cristales vicerados; la parte del conductor, separada con lunas correderas, el vehículo debe ir equipado con rótulo de cruz roja y faro rotativo con iluminación destellante.

**Plazo de entrega:** El plazo máximo de entrega del vehículo será de tres meses, contados a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del concurso.

**Precio y forma de pago:** El precio deberán indicarlo los concursantes en sus ofertas; siendo la forma de pago al contado, con cargo a los oportunos créditos consignados en el presupuesto ordinario de esta Mancomunidad.

**Plazo de garantía:** Una vez recibido el vehículo, se establece un plazo de garantía durante dos meses, a cuyo término se procederá, si reúne las debidas condiciones, a extender un acta de recepción provisional, que firmarán el adjudicatario y el Técnico nombrado por el Ayuntamiento.

Formalizada la recepción provisional, comenzará a contarse el plazo de garantía, que se establece en un año, a cuyo término, y dentro de los diez días siguientes, el Técnico municipal emitirá informe, que si fuera favorable y la Corporación no resolviera nada en contrario dentro de los treinta días siguientes, se entenderá acordada la recepción definitiva, que se formalizará a tenor de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

**Garantías de la contratación:** Para tomar parte en el concurso será preciso acompañar el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 20.000 pesetas. La garantía definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de la adjudicación. Ambas garantías deberán prestarse con arreglo a las normas establecidas por el artículo 75 y siguientes

del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... domiciliado en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en el de la Empresa ..... cuya representación acredita), enterado de los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas que rigen la contratación, por concurso, para la adquisición de un vehículo ambulancia destinado a la Casa de Socorro de la Mancomunidad del Valle de La Orotava, se comprometo a entregar, con sujeción a las mismas, el vehículo que se reseña

en la Memoria adjunta, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se presentarán las proposiciones, resguardo de la garantía provisional exigida, declaración de no hallarse afectada por ninguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación, así como la Memoria descriptiva, folletos, fotografías, etc., que se acompañen, en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un vehículo ambulancia destinado a la Casa de Socorro de la Mancomunidad del Valle de La Orotava», en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de La

Orotava, sede de la Mancomunidad durante el plazo de veinte días hábiles, y hasta las trece horas, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar la apertura de las ofertas al primer día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, procediéndose de conformidad con lo que dispone el número 4 del artículo 40 del citado Reglamento de Contratación.

**Pliegos de condiciones:** De manifiesto en la Secretaría Municipal.

La Orotava, 14 de abril de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.323-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

##### ALBACETE

Don Francisco Ceres González, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Albacete y su partido, en funciones del de igual clase número 1, por vacante,

Por el presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente gubernativo, por orden de la excelentísima Audiencia Territorial de esta capital, para la devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales de Albacete, don Tomás Cuevas Villamañán, para el ejercicio de su profesión; habiéndose acordado, de conformidad con lo que dispone el artículo 884 de la Ley orgánica del Poder Judicial y el 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, de 19 de diciembre de 1947, publicar el presente edicto, a fin de que dentro del término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones pertinentes, si las hubiere, antes de acordarse la devolución de la mencionada fianza.

Dado en Albacete a 12 de abril de 1977. El Juez, Francisco Ceres.—El Secretario. 4.372-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Ayudantías Militares

##### PALAMOS

Don Antonio González Huix, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa de la Armada, Ayudante militar de Marina de Palamós y Juez instructor del expediente de hallazgo número 43 del año 1977,

Hago saber: Que por orden del excelentísimo señor Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo ha dado comienzo la instrucción del expediente de hallazgo de un patín a pedales de la inscripción número 7, pintado de blanco, sus tres asientos pintados de color granate. Dicho patín fue hallado en el mar por la tripulación del pesquero «Montclar», folio 1377 de la matrícula de Palamós.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo 3.º artículo 48, de la Ley reguladora de los Auxilios, Salvamentos, Remolques, Hallazgos

y Extracciones Marítimas, a fin de que quien se considere interesado en dicho hallazgo pueda alegar lo que convega a derecho, durante el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente de la publicación de este edicto.

Palamós, 2 de abril de 1977.—3.155-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 7.121 de registro, correspondiente al 14 de mayo de 1974, constituido por don Jesús Hernández Guzmán, en valores, por un nominal de 100.020 pesetas (referencia 2.828/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de enero de 1977.—El Administrador.—3.816-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General, con los números 403.123 de entrada y 208.411 de registro, correspondiente al 23 de agosto de 1955, constituido por don Secundino García-Bernardo Landeta, en valores, por un nominal de 40.000 pesetas (referencia 482/1977).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de marzo de 1977.—El Administrador.—1.374-10.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 6.883 de registro, correspondiente al 12 de abril de 1971, constituido por el Banco de

Bilbao, en garantía de don José García Gómez, en valores, por un nominal de 823.000 pesetas (referencia 766/1977).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de abril de 1977.—El Administrador.—4.378-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General, con los números 453.538 de entrada y 249.933 de registro, correspondiente al 17 de mayo de 1961, constituido por don Jesús Antonio Berjón Sáenz de Miera, en valores, por un nominal de 25.000 pesetas (referencia 793/1977).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de abril de 1977.—El Administrador.—4.664-C.

### Recaudaciones de Tributos

#### ZONA DE CARTAGENA

*Edicto para notificar a deudores residentes en el extranjero*

Don Antonio Ochoa Vidorreta, Recaudador de Hacienda en la zona de Cartagena,

Hago saber: Que en esta recaudación de mi cargo, por debitos de los conceptos de urbana, correspondientes a los ejercicios de 1975 y 1976, del término municipal de Cartagena, se han incoado expedientes de apremio contra los deudores a la Hacienda Pública que se relacionan seguidamente, a los cuales no se ha podido notificar el descubierto en la forma que proviene el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, en razón de ignorarse su actual domicilio y paradero, por lo que se ha dictado en cada uno de ellos la siguiente:

«Providencia.—No habiendo podido llevar a efecto el acto de notificación para